

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**VELILLA DE SAN ANTONIO****LICENCIAS**

Por doña María Laso Quesada se solicita licencia de instalación y funcionamiento, con las siguientes características:

- Actividad: centro de podología.
- Emplazamiento: calle Loeches, número 3, local 3.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Velilla de San Antonio, a 13 de mayo de 2022.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Rodrigo Morales Sánchez.

(02/10.256/22)

